

ACTA INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a las doce horas del día 25 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de EMT para proceder a informar la propuesta de adjudicación del procedimiento relativo a la contratación Ref.: 17/155/2 para el **“Suministro de 660 turbinas dobles con escobilla calefactor- evaporador aire acondicionado EBER SPÄCHER SUTRAK (SANZ CLIMA) 88-50-57-00020-00, o equivalente (03018982)”**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. JOSÉ LUIS CARRASCO GUTIÉRREZ
Secretario General.

VOCALES:

D. ALFONSO RECIO ORTAL
Responsable del Área de Aprovisionamiento.

D. JOSÉ DAVID PÉREZ MONCADA
Responsable de Dirección Financiera.

D^a. INMACULADA LORENZO RAMOS
Letrada del Área de Contratación.

SECRETARIA:

D^a. RAQUEL GONZÁLEZ OCIO
Ayudante Técnico del Área de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta de que en la reunión del 16 de enero de 2018 la Mesa de Contratación efectuó en acto público la apertura de las proposiciones técnicas y el 22 de enero de 2018 la apertura de las proposiciones económicas y se acordó remitir las ofertas de los licitadores al Área proponente del contrato para valorar y formular propuesta de adjudicación.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe de adjudicación emitido por el Área de Aprovisionamiento el día 23 de enero de 2018, procediéndose a la valoración por aplicación de los criterios de adjudicación, informando la Mesa favorablemente la propuesta realizada, que ha sido supervisada por Letrado del Área de Contratación, por lo que procede elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de EMT y cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones.

Licitador propuesto como adjudicatario: ATLAS BUS, S.L.

Precio de adjudicación: 45.540,00€. Con un precio unitario de 69,00€/Turbina (IVA excluido).

Plazo de ejecución: 24 meses a contar desde la formalización del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Carrasco Gutiérrez

VOCALES

Fdo.: José David Pérez Moncada

Fdo.: Inmaculada Lorenzo Ramos

Fdo.: Alfonso Recio Ortal

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel González Ocio